

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NÉSTOR MARROQUÍN NMC RESEARCH CIA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, con domicilio principal en el local ubicado en la Calle Nicolasa Jurado Oe5-293 y Antonia Salinas, siendo las diez horas quince minutos del día de hoy dos de marzo del año dos mil veinte, por sus propios derechos se reúnen los socios de la empresa Néstor Marroquín N.M.C. Research Cía. Ltda., atendiendo a la convocatoria hecha por el señor Presidente Ejecutivo por petición del señor Gerente General de la empresa. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías, para resolver el siguiente orden del día:

1. Lectura de:
 - 1.1. Estado de Situación Financiera.
 - 1.2. Estado de Resultados Integral.
 - 1.3. Estado de Flujo de Efectivo; y
 - 1.4. Estado de Cambios en el Patrimonio; conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas para la presentación del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2019.
2. Aprobación de los informes presentados en el numeral anterior y autorización al señor Gerente General para la presentación de los mismos a las autoridades de control.
3. Reparto de dividendos a los accionistas.

Por Secretaría se da lectura del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Con los antecedentes expuestos, el presidente declara legalmente constituida esta Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a la lectura detallada y minuciosa de los estados e informes uno a uno, con la debida explicación de los mismos.

Acto seguido, toma la palabra la accionista Sra. Viviana Marroquín quien mociona tratar el segundo punto del orden de día y pide que los informes sean aprobados por parte de la empresa y que se confiera la debida autorización al señor Gerente General para que los mismos sean presentados a las Autoridades de Control. El señor secretario toma la votación respectiva y por unanimidad la moción es aceptada, por tanto, se procede a aprobar los estados presentados a la empresa y se autoriza al señor Gerente General para que, en los plazos legales, sean presentados y puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

Sobre el reparto de dividendos a los accionistas, toma la palabra el señor Presidente y solicita que se someta a votación la aprobación para que en este año se reparta conforme a lo que determina la Ley y a prorrata de la participación que cada socio tiene en la empresa, ya que en primer lugar la empresa no tiene empleados en relación de dependencia y en segundo lugar, las



utilidades que arrojan los estados financieros hacen que sea posible el reparto de dividendos.

Se procede a tomar votación sobre este punto planteado y por unanimidad es aprobado, por tal motivo se autoriza al señor Gerente General a realizar la liquidación para el reparto de dividendos conforme a la Ley y a cancelar lo que a cada accionista le corresponde.

Sin otro particular que tratar, el señor Presidente otorga un receso para que se redacte el borrador de la presente acta resolutive de esta Junta General, misma que resume:

PRIMERO.- Aprobar los Informes de:

- a) Estado de Situación Financiera de la compañía NESTOR MARROQUIN N.M.C. RESEARCH CIA LTDA.
- b) Estado de Resultados Integral de la compañía NESTOR MARROQUIN N.M.C. RESEARCH CIA LTDA.
- c) Estado de Flujos de Efectivo de la compañía NESTOR MARROQUIN N.M.C. RESEARCH CIA LTDA.
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía NESTOR MARROQUIN N.M.C. RESEARCH CIA LTDA.

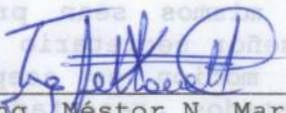
SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Gerente General la presentación de los Estados Financieros para el ejercicio económico 2019.

TERCERO.- Autorizar al Sr. Gerente General para que una vez hecha la liquidación del reparto de dividendos, los mismos sean cancelados a los accionistas de la empresa.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente reinstala la Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura y se someta a la aprobación del Acta definitiva, misma que por unanimidad es aprobada sin modificaciones por parte de los accionistas, quienes para constancia, firman por tratarse de una Junta General.

El señor Presidente y Secretario que certifica, levanta la sesión a las catorce horas con treinta y siete minutos del mismo día.


Sr. Carlos N. Marroquín A.
PRESIDENTE


Ing. Néstor N. Marroquín C.
SECRETARIO


Sra. Viviana M. Marroquín C.
ACCIONISTA